



BOLETIN QUINCENAL

Informativo de la "Agrupació Patriòtica Catalana"

SUPLEMENTO DE GERMANOR

AÑO II

Casilla N.º 3797

SANTIAGO (DE CHILE) ENERO 30 DE 1938

N.º 4

ASESINOS...!!

Ante la criminal locura de los constantes bombardeos de la capital de Cataluña, sin que se persiga con ellos ningún fin militar y ejecutados solamente con el innoble propósito de atemorizar a la población civil y destruir la economía del pueblo catalán, denunciaremos a la faz del mundo los procedimientos bajos y cobardes de esos militares sin honor que retroceden ante las tropas del pueblo pero asesinan vilmente a mujeres, ancianos y niños indefensos.— A. P. C.

A los Catalanes

Que por una desviación mental simpatizan con los traicionados que han invadido el pueblo ibérico con tropas mercenarias de todas las razas inferiores que pueblan el mundo salvaje;

A los catalanes que aún sienten el orgullo de su idioma como la más alta expresión de su nacionalidad y como el nexo de los unos más firmemente con su patria;

A esos catalanes que no creen en la persecución sistemática de nuestros más íntimos afectos por parte de los facciosos, les recomendamos la lectura de la siguiente «Nota» copiada del diario «UNIDAD» de San Sebastián y recibida por correo aéreo por mediación del C. de P., de la Generalidad de Cataluña.

Expresamos a los rebeldes no han entrado, todavía, en Cataluña y calculen lo que harían el día que sus botas llenas de sangre y de lodo pisan triunfantes nuestra patria.

La prensa fascista

He aquí algunas de las órdenes secretas impartidas por el Duce a la prensa italiana y a sus corresponsales.

Elas demuestran en forma concluyente como se engaña a la opinión de aquel país y del mundo entero.

Febrero. No calificar de «destruccion» la situación militar de los rojos en España. Hay que ser optimista.

Suprimir completamente la noticia de la adquisición de navos españoles por parte de la Cooperatoria «Garibaldi».

Se recomienda mucha moderación sobre los asuntos entre España y Rusia.

Marzo. No publicar los datos relativos a las reservas metálicas de la Banca Italiana publicadas por los periódicos franceses.

Silenciar ABSOLUTAMENTE LA LLEGADA DE HERIDOS ITALIANOS PROCEDENTES

DE ESPAÑA TRANSPORTADOS POR UNA DE NUESTRAS NAVES HOSPITALES Y DES-EMBARCADOS EN NAPOLES.

PA DISIMULAR ESA CALAMIDAD SE ORDENA QUE SE DEN NOTICIAS DE LOS VIAJES DEL DUCE Y DE NIÑOS QUE SE FUGAN DE SU CASA PARA CONOCERLE.

Subrayar, dándole gran importancia, a la noticia propagada por Salamanca a propósito de la cesión eventual a Francia y a Inglaterra, por el Gobierno de Valencia, del Marruecos español.

Es preciso quitar importancia a la actividad bélica que se ha sostenido en España. Seguir haciendo notar, ampliándolos, las noticias contrarias a los rojos españoles.

NO REPRODUCIR LOS DISCURSOS DE QUEIPO DE LLANO DEMASIADO INSUSTANCIALES Y LEJOS DE REALIDAD.

unidad

Nota de la Delegación de Orden Público

Relación de las multas impuestas por esta Delegación por no atender debidamente la nota de la Alcaldía referente a exteriorizar la alegría y entusiasmo que a todos nos ha producido el triunfo de nuestro Glorioso Ejército en el frente de Teruel.

José Meniola Oyarzábal, Fermín Calbetón, 5, primero: 100 pesetas.

Manuel Isasi Macazaga, Fermín Calbetón, 22, segundo: 100 pesetas.

Vicente Echevarría, Esterlinos, 1, primero: 100 pesetas. Sebastián Ibarro, Angel, 11, tercero izquierda: 100 pesetas.

Ricardo Goya Mendiola, Euskal-erria, 12, primero: 100 pesetas.

Celestino Ezcurrea, Euskal-erria, 9, segundo izquierda: 100 pesetas.

—o—

A Jacobo Koahne, 2.000 pesetas por su actuación en la zona roja.

—o—

A Dominica Usabiaga Zabala, vecina del barrio de Aitarrabía, caserío Buchoche, 317 pesetas equivalente a la cantidad ocupada y decomisada por acaparamiento de plata.

—o—

A Ursula Uranga Goenaga, 2.000 pesetas por expresarse en términos contrarios a la actuación de nuestro Glorioso Ejército.

—o—

A José Juan Jubert, 100 pesetas, y a Javier Gibert Porrera, 100 pesetas, por hablar en catalán de mesa a mesa, en el comedor de un hotel.

San Sebastián, 6 Enero de 1938. II Año Triunfal.

El Delegado de Orden Público.